Lvbp suspendió por dos juegos a Marco Davalillo, mánager de Águilas

La Junta Directiva de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional anunció que el mánager Marco Davalillo, de Águilas, fue sancionado por violar el Código de Ética y Disciplina de la Lvbp.

La violación sucedió el pasado 19 de noviembre, durante el juego entre Zulia y Cardenales de Lara, que se llevó a cabo en el estadio Antonio Herrera Gutiérrez de Barquisimeto.

Davalillo fue expulsado por protestar conteo de bolas y strikes, lenguaje procaz y tener contacto físico con el umpire principal Juan Gómez. El estratega había sido advertido y amonestado por escrito, tras ser echado de otros encuentros por los árbitros.

Luego de iniciar el debido proceso disciplinario, visto el informe expedido por los umpires y sopesar las pruebas audiovisuales de las transmisiones televisas, que contienen variadas imágenes del incidente, el alto mando de la Lvbp procedió a suspender por dos juegos, luego de transgredir las disposiciones contenidas en el artículo 21, ordinal 1°.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40 del Capítulo V del Código de Ética y Disciplina, Davalillo puede “interponer el recurso de apelación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación del fallo, el cual deberá procurarse hacerse personalmente”.

Redacción La Mañana Digital